

Asunto: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA UNIDADES ZONALES

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en las **Términos de Referencia** adjuntos.

Al respecto, el Área de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, invita a las Personas Naturales o Personas Jurídicas, a manifestar sus expresiones de interés para participar en las Indagaciones de Mercado de los Procedimientos de Selección, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, incluido el Impuesto de Ley, de conformidad a la Estructura de Costos indicada en los Términos de Referencia.***
- ***Asimismo deberá precisar que cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá remitirla al e-mail: alogistica6@proviasnac.gob.pe; hasta el día **Martes 03 de Julio de 2018**. Asimismo, **se podrá efectuar Consultas y/u Observaciones** a los **Términos de Referencia** por este mismo medio y/o al Teléfono (01) 615 7800 – Anexo 7933

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de la persona natural o jurídica que puede brindar el servicio.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el Valor Referencial de un próximo **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**; por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea la más competitiva del mercado.*



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA UNIDADES ZONALES

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Área de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar servicios Internet dedicados para Unidades Zonales a fin de mejorar la calidad y disponibilidad del servicio de transmisión de datos a Sede Central e Internet.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con esta contratación se logrará mejorar la transmisión de datos Internet y VPN en las Unidades Zonales con el uso de enlaces dedicados por medio fibra óptica con mejores prestaciones de calidad, garantía de ancho de banda y menor latencia que actualmente requieren los nuevos aplicativos desarrollados en web los cuales se acceden y transmiten desde la Sede Central y otras Entidades del Estado. El actual medio de transmisión (Dúo de Telefónica) implementados en Unidades Zonales no cuentan con la calidad que requieren los nuevos aplicativos.

Respecto al objetivo y meta del POI al cual está vinculado el requerimiento es: CÓDIGO POI 1147 y FINALIDAD 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1 Actividades

Las actividades necesarias para implementar el servicio son:

- Levantamiento de información.
Ejecución de obras civiles.
Tendido de fibra óptica.
Instalación y conexión de equipos y accesorios necesarios (costo incluido en el presente servicio).
Programación de equipos.
Pruebas de provisión del servicio.
Resanes.
Elaboración de entregables.

El servicio tendrá las siguientes características:

Table with 2 columns: CARACTERISTICAS and ESPECIFICACIONES TECNICAS. Row 1: Ubicación de los componentes del enlace, U.Z. PIURA: Urb. Lagunas del Chipeco Mz. D Lt. 01 Int. 01 – II Etapa Piura





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

	<p>U.Z. LAMBAYEQUE: Av. La Libertad N° 492 y esquina con calle los Mangos. Urb. Santa Victoria - Chiclayo.</p> <p>U.Z. CAJAMARCA: Jr. Arróspide de Loyola 271 - Urb. José Gálvez - Cajamarca</p> <p>U.Z. LA LIBERTAD: Calle Cavero y Muñoz N° 250 Urbanización Las Quintanas Prov. Trujillo-Dpto. La Libertad</p> <p>U.Z. ANCASH: Jr. Carlos Valenzuela N° 990 La Soledad - HUARAZ</p> <p>U.Z. SAN MARTIN: Av. Circunvalación N° 889-897 Tarapoto - San Martín</p> <p>U.Z. HUANUCO: Jr. Progreso 347 - Huánuco</p> <p>U.Z. HUANCVELICA: Jr. San Cristobal N° 370 Huancavelica</p> <p>U.Z. JUNIN: Av. Circunvalación N° 550 Urb. San Ambrosio - La Merced - Chanchamayo</p> <p>U.Z. ICA: Calle Abraham Valdelomar N° 170 con Conde de Nieva N° 1095 - Urbanización Luren - Ica</p> <p>U.Z. TACNA: Av. Bolognesi N° 2005-A Cercado - Tacna</p> <p>U.Z. AYACUCHO: Av. Nuestra Señora de las Mercedes Mz. A Lt. 18 Andrés Avelino Cacéres - Ayacucho</p> <p>U.Z. AREQUIPA: Urb. Alvarez Thomas, Mz. A Lote 12, Cercado - Arequipa (Interseccion Av. Venezuela con Av. Dolores)</p> <p>U.Z. PUNO: Jr. Branden 264 - Barrio Progreso - Puno</p> <p>U.Z. CUSCO: Av. Pachacutec s/n-Estacion Ferroviaria Huanchac - Cusco</p>
Ancho de Banda	8 Mbps
Uso del enlace	Transmisión de datos y telefonía IP.
Tipo de enlace	<p>Enlace dedicado simétrico con un overbooking 1:1 a través de fibra óptica subterránea desde la cabecera del transporte internacional del proveedor hasta la última milla. No se aceptarán enlaces o conexiones inalámbricas o radioenlaces.</p> <p>El proveedor deberá tener salida al NAP Perú y salida Internacional.</p>
Disponibilidad del servicio	El servicio se brindará en la modalidad 24x7 los 365 días del año con una disponibilidad mínima mensual de 99.50%.
Herramienta de monitoreo de tráfico para el cliente	Vía web y en línea.
Equipos de comunicación	Incluir los necesarios para el funcionamiento del enlace Internet como parte del servicio. La Entidad proveerá router Cisco 881



www.proviasnacional.pe

Jirón Zorrillos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

	para la salida a Internet (1 WAN Fast Ethernet y 4 LAN Fast Ethernet). Los servicios y equipos serán instalados y configurados por el postor. El direccionamiento IP y ruteo será diseñado en coordinación con el Área de Tecnologías de Información. Solo el router Cisco 881 deberá tener gestión compartida.
Número de atención	Deberá proporcionar un número 0800 de llamadas gratuitas, o servicio equivalente, para atender las eventualidades en el servicio (disponibilidad del servicio, averías, etc.). Disponibilidad 24x7 los 365 días del año.
Obras civiles	Deberá realizar resanados y pintados con excelentes acabados en el caso de dañar o ensuciar.

4.2 Procedimientos

- **Normas y estándares:** El servicio propuesto deberá cumplir con los estándares de la industria para el cableado de telecomunicaciones, lo que estará sujeto a supervisión y aprobación por parte de PROVIAS Nacional.
- **Levantamiento de información:** Visita de planta externa e interna en la cual la Entidad indicará rutas por donde se puede tender cableado, y de no existir, indicará rutas por donde pueden realizar obras civiles. Asimismo, indicará en qué gabinete se instalará los equipos de comunicaciones y que rutas de red se utilizarán en la programación.
- **Ejecución de obras civiles:** Solo si son necesarias obras civiles, estas deberán contar con previa aprobación de PROVIAS Nacional. Asimismo deberán cumplir con lo siguiente:
 - El personal técnico que el contratista designe para las labores de instalación deberá estar debidamente uniformado, portando identificación de la empresa (fácilmente visible) y cumpliendo con las normas de seguridad industrial-personal propias del trabajo a realizar durante su estadía y tránsito por las instalaciones.
 - A solicitud de PROVIAS NACIONAL el contratista deberá retirar de forma inmediata y definitiva al trabajador, técnico o profesional, ya sea por incapacidad, desórdenes o cualquier otra falta que tenga relación directa con la adecuada ejecución del servicio.
 - El contratista deberá proveer a su personal con las herramientas, equipos de protección e insumos en muy buen estado para la prestación del servicio.
 - El contratista será responsable por todas las pérdidas, daños, reclamos, demandas y acciones de cualquier índole y forma, por actos u omisiones imputables al contratista y del personal que está a su cargo durante la ejecución del servicio hasta su culminación.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- **Tendido de cables y conexión:** Se tenderán cables de fibra óptica subterránea para ingresar al local y terminar en el gabinete de telecomunicaciones.
- **Instalación y programación de equipos:** La Entidad proveerá equipo ruteador y el equipamiento restante será entregado por el proveedor y se instalarán en gabinetes previamente indicados con las rutas otorgadas en el levantamiento de información.
- **Pruebas de provisión del servicio:** Se utilizará software de transmisión de paquetes para medir el ancho de banda de transmisión, asimismo se utilizará la herramienta de monitoreo del proveedor.
- **Resanes:** Deberá realizar resanados y pintados con excelentes acabados en el caso de dañar o ensuciar.
- **Elaboración de entregables:** Se deberán entregar: hoja técnica de instalación del servicio con datos del circuito instalado, número de atención de averías, dirección web de la herramienta de monitoreo del ancho de banda.

4.3 Plan de Trabajo

El postor ganador deberá presentar al inicio del servicio, un cronograma de actividades sobre los trabajos técnicos a realizar, lista de personal, lista de materiales y todo ello con aprobación del Área de Tecnologías de la Información. Los horarios de trabajo se definirán en el lugar de instalación, el cual podrá ser mañana, tarde o noche de lunes a sábado respetando las 8 horas diarias.

4.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

Se otorgará las facilidades de acceso al personal que va realizar los trabajos para el cumplimiento del presente servicio previa comunicación y autorización del Área de Tecnologías de la Información.

5. PERFIL DEL POSTOR

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	REPRESENTACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6) <p>La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

	<p>El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. • En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. • Promesa de consorcio con firmas legalizadas.
A.2	<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer concesión única como portador local para brindar servicios de telecomunicaciones otorgada por el MTC. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de contrato de concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	<p>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contar con equipamiento de ruteo con interfaces fibra óptica para infraestructura de proveedor y equipamiento de ruteo con interfaces cobre para infraestructura de cliente.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>
B.2	<p>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contar con un Network Operation Center (NOC).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<p><u>Requisitos:</u> 01 Técnico titulado a nombre de la nación. Carrera con duración mínima de 3 años en: Computación o sistemas o informática o electrónica o telecomunicaciones. El personal realizará la configuración de los equipos a proveer para la habilitación del servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple de título.</p>
B.3.2	<p>CAPACITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u> 30 horas lectivas mínimas en soluciones de routing a nivel profesional de la marca de los equipos a proveer para la habilitación del servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple de certificado oficial de la marca.</p>
B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u> 02 años como mínimo configurando equipos de comunicaciones switches o routers.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR
C.1	<p>FACTURACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 03 veces el valor referencial de la contratación en servicios Internet o enlaces dedicados, durante un periodo no mayor a tres (3) años a la fecha de la presentación de ofertas. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Cuando en los contratos u órdenes de servicios el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 7 referido a la Experiencia</p>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

del Postor.
<p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, previamente ponderada, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>

6. ENTREGABLES

N°	Entregable (Detallado)	Plazos de Entrega
1	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 30 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
2	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 60 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
3	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 90 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
4	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 120 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
5	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 150 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
6	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 180 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
7	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 210 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
8	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). 	A los 240 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.



www.proviasnacional.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01, Perú
1511 615-7600

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<ul style="list-style-type: none"> Copia de factura electrónica. 	
9	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 270 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
10	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 300 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
11	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 330 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.
12	Documentación del periodo: <ul style="list-style-type: none"> Informe de tráfico mensual (Tráfico entrante y saliente, disponibilidad). Copia de factura electrónica. 	A los 360 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente del servicio de instalación.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio será de cuatrocientos treinta (430) días calendario, detallando a continuación lo siguiente:

- ✓ El plazo de instalación será de 70 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- ✓ Al día siguiente de instalado, el plazo de ejecución del servicio será de 360 días calendario.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Unidades Zonales de PROVIAS NACIONAL listadas en el numeral 4 "Ubicación de los componentes del enlace

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad será emitida por el Área de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL dentro de un plazo que no excederá los cinco (05) días calendario. Para otorgar la conformidad se deberá contar con el visto bueno del Especialista en Base de Datos y Comunicaciones quien supervisará el desarrollo del servicio.



10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

11. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles, y se realizará de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, por cada prestación parcial acorde cronograma del numeral 6, dentro del plazo de diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del entregable periódico.



www.proviasnacional.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01, Perú
15211625-7800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

12. PENALIDADES APLICABLES

Si el postor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **PROVIAS NACIONAL** podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

13. OTRAS PENALIDADES

Ninguna

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

La Entidad podrá solicitar el traslado del servicio en caso ocurriera la eventualidad de mudanza de local arrendado a costo cero. El plazo máximo de reinstalación del servicio será de treinta (30) días.



Elaborado por
Mijail Ordoñez Delgado
Especialista en Base de Datos y
Comunicaciones

Aprobado por
Javier G. Herrera Rasmussen
Jefe del Área de Tecnologías de Información

